

**SGTEX DENUNCIA ANTE EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL LA INSEGURIDAD Y LA INDEFENSIÓN DE LOS AGENTES DEL MEDIO NATURAL**



El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura **SGTEX** ha registrado escrito dirigido al Director General de Gestión Forestal y Mundo Rural exigiendo que dicten urgentemente instrucciones precisas a quien corresponda para garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales de los AMN.

En primer lugar, para evitar el uso de vehículos con más de 10 años o más de 300.000 kilómetros por los Agentes del Medio Natural, según se dispone en la Orden de 2 de febrero de 2024, que solo permite su uso en condiciones excepcionales que, sobre todo en servicios de incendios, no se dan.

En segundo lugar, debe cesar de inmediato el incumplimiento reiterado y consciente de la normativa en materia de seguridad y prevención referente a la prohibición de prestar servicios de noche en solitario, especialmente en materia de incendios.

En tercer lugar, por seguridad y de acuerdo con lo establecido en la Ley, la identidad de los Agentes del Medio Natural (AMN) está protegida y no debe revelarse, ni siquiera a instructores de procedimientos sancionadores.

Algunos responsables de Servicios y Secciones de esa Dirección General podrían estar ignorando e incumpliendo medidas básicas de seguridad para compensar carencias de personal y material, supeditando la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa de prevención a la cobertura, puntual o estructural, de las necesidades del Servicio.

Entendemos que todos los hechos aquí denunciados podrían dar lugar en cualquier momento a una desgracia, perfectamente evitable si cada funcionario implicado cumple con sus obligaciones y responsabilidades, por lo que, de no actuar con rapidez en este sentido, ante la gravedad de los hechos, **SGTEX** se reserva el derecho de emprender todas las acciones necesarias para proteger la seguridad y los derechos de los trabajadores, y no va a tolerar ninguna inseguridad o indefensión que afecte al colectivo de Agentes del Medio Natural, advirtiendo que hará seguimiento expreso de estas situaciones.



**NADA QUE VER CON LO DEMÁS**

*Trabajando por ti desde el primer día*

**EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA**